



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de Proceso	:	Verbal – Responsabilidad civil
Radicación	:	11001310301920210021200

Auto estese a lo dispuesto en auto de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ
(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 15/02/2024 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 026

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:

Alba Lucia Goyeneche Guevara

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 019

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c760942dfaffab85f4a997f8d5dbd6e12ef68e8b9835f346c0996dca303d2549**

Documento generado en 14/02/2024 04:51:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>